



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 1 de 7



SENAE-ISEE-2-3-024-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE
APROBACIÓN DE SALIDA (EXPORTACIÓN)

AGOSTO 2013

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 2 de 7

HOJA DE RESUMEN



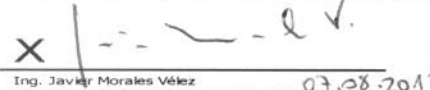
Descripción del documento:

Instructivo para el Uso del Sistema, opción RADS – Notificación de Detalles de Aprobación de Salida (Exportación).

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de notificación de detalles de aprobación de salida a través del portal externo denominado Ecuapass, opción RADS – Notificación de Detalles de Aprobación de Salida (Exportación).

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X  06/08/2013 Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X  07/08/2013 Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X  07.08.2013 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa








INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 3 de 7

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	7

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 4 de 7

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de notificación de detalles de aprobación de salida a través del portal externo denominado Ecuapass, opción RADS – Notificación de Detalles de Aprobación de Salida (Exportación).

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales de lugar de embarque.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales de lugar de embarque.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales de lugar de embarque.

4.1.2. **RADS:** Notificación de Detalles de Aprobación de Salida (Exportación).

4.1.3. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

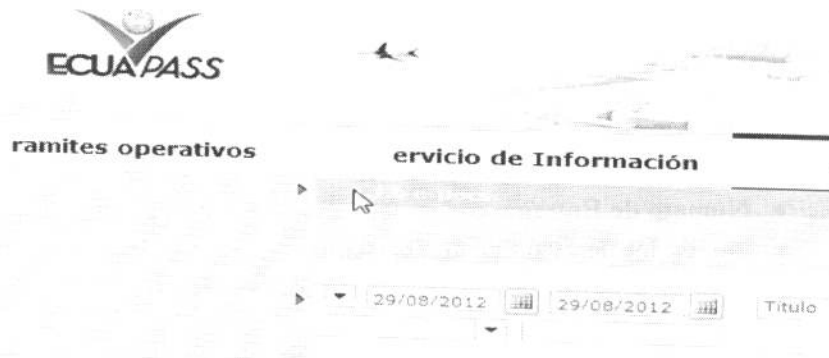
5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “e-Docs”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 5 de 7



5.3. En el detalle de la opción se presentan 3 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero **Cargas** Devolución Condicionada

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Exportación” el documento electrónico “Notificación de Aprobación de Salida - RADS”.

Exportación

Manifiesto Marítimo - MEM	Seleccionar
Manifiesto Aéreo - MEA	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME	Seleccionar
Notificación de Resultado de Corrección - NRCE	Seleccionar
Informe de Ingreso de Mercancía - IIE	Seleccionar
Informe de Salida de Mercancía - ISE	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Informe de Ingreso y Salida - CII	Seleccionar
Notificación de Aprobación de Salida - RADS	Seleccionar

5.5. Una vez seleccionado el documento electrónico “Notificación de Aprobación de Salida - RADS”, se presenta la información de registro en tres pestañas: “Información de Informe”, “Contenedor” y “Carga Suelta”.

5.6. Se presentan los siguientes criterios de búsqueda para la consulta de notificación de aprobación de salida.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: **Ago/2013**
Página 6 de 7

Respuesta de Aprobación de Salida (Exportación) - RDAS

Número de Entrega No. de Declaración de Exportación
 * Período a Consultar Hoy ▼ 20/09/2012 20/09/2012

- **Número de Entrega:** cod.oce(8)+ año(4) + numero secuencial(8) + verificaror(1)
- **No. de Declaración de Exportación**
- **Período a Consultar:** dd/mm/aaaa ~ dd/mm/aaaa

5.7. Se puede consultar la notificación de aprobación de salida correspondiente al ingresar los criterios de búsqueda y dar clic en el botón

Estado de Informe

No	Número de Entrega	No. de Declaración de Exportación	Código de OCEs	Fecha de presentación	Documentos de persona	Estado de procesamiento

Número de Entrega Identificador del Documento --Selección--
 Fecha y Hora del Informe No. de Autorización de Salida
 Resultado de la Solicitud --Selección-- Fecha y Hora del Resultado
 Operador Autorizado para Salida Tipo de Autorización de Salida --Selección--
 No. de Declaración de Exportación

- **Número de Entrega:** cod.oce(8)+ año(4) + numero secuencial(8) + verificaror(1)
- **Identificador del Documento:** código del documento
- **Fecha y Hora del Informe:** Fecha y hora de notificación
- **No. de Autorización de Salida:** Número de referencia de aprobación de salida
- **Resultado de la Solicitud:** Código de clasificación de aprobación/cancelación de salida
- **Fecha y Hora del Resultado:** Fecha de aprobación/cancelación de salida
- **Operador Autorizado para Salida:** Código de operador sujeta a aprobación de salida
- **Tipo de Autorización de Salida:** Código de tipos de aprobación de salida

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
RADS - NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE
SALIDA (EXPORTACIÓN)

Código:
SENAE-ISEE-2-3-024
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 7 de 7

- **No. de Declaración de Exportación:** Número de declaración de exportación

Detalle de la Carga

No.	Secuencia	No. de Unidad de Carga	Descripción de la Carga	Embalaje	Cantidad de Bultos	Peso (Kg)
-----	-----------	------------------------	-------------------------	----------	--------------------	-----------

Detalle General de Informe de Ingreso

Secuencia		No. de Unidad de Carga	
Descripción de la Carga		Embalaje	--Selección--
Cantidad de Bultos		Peso (kg)	
Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	[1] DIME COATED TANK		

- **Secuencia:** Número Secuencial
- **No. de Unidad de Carga:** Número de contenedor
- **Descripción de la carga:** Descripción de la carga
- **Embalaje:** Código de clases de embalaje en la aprobación de salida
- **Cantidad de Bultos:** Cantidad aprobada para la salida
- **Peso (Kg):** Peso de aprobación de salida
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga:** Código de tipo y tamaño del contenedor o unidad de carga

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

